1100-OFJ-1304-2024

Bucaramanga, 18 de septiembre de 2024

PARA: **AREA DE INFRAESTRUCTURA ESE HUS**

Ref. **SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA**

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"INFUSO INGENIERIA S.A.S"**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

A. REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir los proponentes para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran, ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

Los documentos que conforman éste numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

Se tendrá en cuenta los siguientes DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

El proponente deberá presentar las hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes de acuerdo a lo establecido a continuación:

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA	1	20% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Cinco años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades relacionadas con la instalación de equipos industriales.
RESIDENTE DE OBRA ELECTRICO	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero Electricista	Cinco años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como residente de obra eléctrica en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades relacionadas con la

					instalación de equipos industriales.
RESIDENTE HSEQ	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Tres años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional o Dos años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos.	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO en (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.

La evaluación deberá ser remitida el día 18 de septiembre de 2024 antes de las 02:00 PM.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación técnica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Ingrid Dayanna Muñoz Martínez
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS-contratista

Gmail

ingrid Muñoz <ingrid.esehus@gmail.com>

SOLICITUD DE EVALUACIÓN TECNICA- INFUSO

2 mensajes

ingrid Muñoz <ingrid.esehus@gmail.com> 18 de septiembre de 2024, 9:29 a.m.
Para: "Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <contratacion@hus.gov.co>

Cordial saludo,

Señor(es):
Correo: infraestructura@hus.gov.co

Envio solicitud de evaluación técnica del contrato de objeto; **"SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, para continuar con el trámite , teniendo en cuenta que fue asignada como supervisor del contrato mencionado,

atentamente,

INGRID DAYANNA MUÑOZ MARTÍNEZ
Abogada de apoyo de la oficina asesora jurídica de la ese HUS

3 archivos adjuntos

- **RQ 772 - PR 226 - Requerimiento Instalacion electrica nutricion.pdf** 6342K
- **4. solcitud de evaluacion tecnica -obra.pdf** 696K
- **HOJAS DE VIDA INFUSO.pdf** 2645K

ingrid Muñoz <ingrid.esehus@gmail.com> 18 de septiembre de 2024, 2:46 p.m.
Para: infraestructura@hus.gov.co

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

- **RQ 772 - PR 226 - Requerimiento Instalacion electrica nutricion.pdf** 6342K
- **4. solcitud de evaluacion tecnica -obra.pdf** 696K
- **HOJAS DE VIDA INFUSO.pdf** 2645K

NO DE REQUERIMIENTO	PR 226
OBJETO	"SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
OFERENTE	"INFUSO INGENIERIA S.A.S"
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	

La evaluación técnica se realizó bajo lo consignado en el oficio 1100-OFJ-1304-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, con ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA donde se remiten los documentos correspondientes a la propuesta de **"INFUSO INGENIERIA S.A.S"**

II) EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE: "INFUSO INGENIERIA S.A.S"

1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

PERSONAL REQUERIDO	DIRECTOR DEL PROYECTO		RESIDENTE DE PROYECTO		RESIDENTE HSEQ		OBSERVACIONES
	ANEXA	NO ANEXA	ANEXA	NO ANEXA	ANEXA	NO ANEXA	
HOJA DE VIDA	X		X		X		
CARTA DE COMPROMISO	X		X		X		
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		X		X		
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL	X		X		X		
CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO	X		X		X		

2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN	REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	VERIFICACIÓN
Cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	**SI CUMPLE** Presenta HV del profesional en ingeniería Civil **CARLOS WILLIAM GARCÍA MANTILLA** con M.P. 68202-293590 STD Se verifica la tarjeta profesional del ingeniero, con fecha de registro del día 29/12/2014. Y se corrobora en la vigencia consejo profesional Nacional de ingenierías COPNIA su registro.	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades relacionadas con la instalación de equipos industriales.	**SI CUMPLE** Allega certificación de la empresa **INFUSO INGENIERIA S.A.S** como director de obra en el contrato No. 13977-03 "CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB"
CONCLUSIÓN: El ingeniero CARLOS WILLIAM GARCÍA MANTILLA **SI CUMPLE.**			

CARGO: RESIDENTE DE OBRA ELECTRICO

REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN	REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	VERIFICACIÓN
Cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	**SI CUMPLE** Presenta HV del profesional ingeniero Electricista **JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR CONTRERAS** con M.P. SN205-95482	Acreditar experiencia especifica como residente de obra eléctrica en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades relacionadas	**SI CUMPLE** Allega certificación de la empresa **INFUSO INGENIERIA S.A.S** como residente electricista en el contrato No. 13977-03 "CONTRATAR MANTENIMIENTO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 13/Sep/2024 HORA: 11:00pm
RECIBE: Ingrid Muñoz

	Se verifica la tarjeta profesional del ingeniero, con fecha de registro del día 26/07/2013. Y se corrobora en la Vigencia Consejo Profesional Nacional Eléctrica, mecánica y profesiones Afines.	con la instalación de equipos industriales.	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB"
CONCLUSIÓN: El ingeniero JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR CONTRERAS **SI CUMPLE.**			

CARGO: RESIDENTE HSEQ DEL PROYECTO

REQUISITOS EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN	REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	VERIFICACIÓN
Tres (03) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional o Dos (02) años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos.	**SI CUMPLE** Presenta HV del profesional en Ingeniería Ambiental **VIVIAN PAOLA MATEUS PEÑA** con M.P. 68238-224162 STD, y licencia se seguridad y salud en el trabajo No. 29015 de 2022. Se verifica la tarjeta profesional del ingeniero, con fecha de registro del día 13/03/2012. Y se corrobora en la vigencia consejo profesional Nacional de ingenierías COPNIA su registro.	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO en un (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.	**SI CUMPLE** Allega certificación de la **UNION TEMPORAL DE CUBIERTAS INSTITUCIONES** como profesional en seguridad y salud en el trabajo en el contrato No. 1900-2022 (CO1.PCCNTR.4163921) "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES DEL INSTITUTO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE D, EL INSTITUTO PROMOCIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
CONCLUSIÓN: La ingeniera VIVIAN PAOLA MATEUS PEÑA **SI CUMPLE.**			

CONCLUSIÓN: El proponente **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos

Atentamente;

LUISA FERNANDA SANABRIA PARRA
Apoyo técnico ESE HUS